



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA No. LXV/13/17

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 12 de julio del año dos mil diecisiete a las diez treinta horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación del los siguientes Puntos de Acuerdo, planteado al Comité de Administración, por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;
 - a) Presentación para su autorización los diversos contratos de medios de comunicación correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2017.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, presenta la C. Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración para la autorización de este cuerpo colegiado los contratos de medios de comunicación para el tercer trimestre del ejercicio 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta por la Secretaria de Administración para proceder a la ejecución de los contratos de los medios de comunicación correspondientes al tercer trimestre 2017.

IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número IV de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra la Secretaria de Administración para informar al Comité de Administración los siguientes puntos:

- a) Presenta la información financiera al 30 de junio 2017.
- b) Comenta que se había contemplado que a partir de febrero del año en curso se implementara El Sistema De Contabilidad Gubernamental "TIBUAME" diseñado por la Auditoria Superior del Estado de Chihuahua, por lo que se puso a disposición el recurso humano para proporcionar la información requerida para su implementación; durante varios meses de implementación se observaron deficiencias en dicho sistema, que nos llevaría a nuevamente no cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental y las decisiones emitidas por el CONAC. Por tal motivo se han estado analizando otras alternativas para un sistema de Contabilidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Gubernamental que cumpla con la totalidad de los requerimientos que marca la LGGG.

6) Comenta que ha recibido la solicitud por parte del Departamento de Adquisiciones de éste H. Congreso, en la cual solicitan el mantenimiento mayor de Chiller y de 20 manejadoras, anexando a dicha solicitud varias cotizaciones, teniendo la mejor propuesta para ambos servicios el proveedor NR&CH Desarrollo y Construcción SA de CV, dichos servicios tienen un costo de \$303,564.60 y \$266,800.00 respectivamente. Cabe mencionar que estos mantenimientos se contemplaron dentro del presupuesto de egresos del presente ejercicio.

Toma el uso de la palabra la Presidenta del Comité de Administración para solicitar la presencia de los tres Secretarios de este H. Congreso del Estado, y una vez presentes les es solicitado por parte de los miembros de del Comité de administración que, cualquier movimiento administrativo de personal al que se proceda por parte de cualquiera de las tres secretaría, se tendrá que dar previo conocimiento a este comité de Administración.

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce treinta horas.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Crystal Tovar Aragón
PRESIDENTA

Dip. Adriana Fuentes Téllez
SECRETARIA

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
VOCAL

Dip. René Frías Bencomo
VOCAL

Dip. Rubén Aguilar Jiménez
VOCAL